



RESOLUCION DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE GUADALAJARA POR LA QUE SE PROCEDE A PUBLICAR EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, ASÍ COMO EL BAREMO PROVISIONAL DE LOS ADMITIDOS PARA LAS PLAZAS CONVOCADAS EN ESTA PROVINCIA DE PERSONAS EXPERTAS DEL SECTOR PRODUCTIVO.

Por Resolución de fecha 25/06/2026 de la Dirección General de Recursos Humanos, se convoca procedimiento selectivo para la confección de bolsas de personas expertas del sector productivo, para impartir ciertos módulos profesionales en determinadas especialidades de Formación Profesional

Según la citada Resolución en la provincia de Guadalajara se impartirán los siguientes ciclos:

-Ciclo Formativo de Grado Superior de Electromedicina Clínica que se oferta en el IES Profesor Domínguez Ortiz de Azuqueca de Henares, Guadalajara:

- 1589. Sistemas de monitorización, registro y cuidados críticos (4 h/semanales)
- 1590. Sistemas de laboratorio y hemodiálisis (7 h/semanales)

-Ciclo Formativo de Grado Básico de Reforma y Mantenimiento de Edificios que se oferta en el IES Aguas Vivas de Guadalajara:

- 3082. Albañilería básica (8 h/semanales)
- 3087. Trabajos de pavimentación exterior y de urbanización (4 h/semanales)
- 3084. Falsos techos (5 h/semanales)

Ciclo Formativo de Grado Medio de Obras de interior, decoración y rehabilitación que se oferta en el IES Aguas Vivas de Guadalajara:

- 1003. Solados, alicatados y chapados (5 h/semanales)
- 1194. Revestimientos continuos (4 h/semanales)
- 1195. Particiones prefabricadas (6 h/semanales)
- 1196. Mamparas y suelos técnicos (3 h/semanales)
- 1197. Techos suspendidos (5 h/semanales)
- 1199. Pintura decorativa en construcción (6 h/semanales)





Castilla-La Mancha

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con los requisitos establecidos en la base tercera y el Anexo I de la Resolución de fecha 25/06/2026, se procede por la Comisión Provincial creada al efecto, a revisar y valorar las solicitudes y méritos presentados.

Revisadas y valoradas las solicitudes y méritos aportados, se procede por esta Delegación Provincial a publicar de forma provisional el listado de solicitantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, así como, la baremación provisional de méritos de los solicitantes provisionalmente admitidos.

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamación hasta el 15 de julio de 2026 al mail: fpguadalajara@jccm.es.

En el lugar y fecha de la firma

EL DELEGADO PROVINCIAL

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): 4DF5555041CF47F9E4D4E7
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

